

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Dictamen de revalidación y/o equivalencia de estudios del tipo básico
- Sujeto Obligado: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Registro y Certificación
- Homoclave: TR-USEBEQ-007
- Nombre del Trámite: Dictamen de revalidación y/o equivalencia de estudios del tipo básico
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Dictámen
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Consiste en otorgar validez oficial en el Sistema Educativo Nacional a los estudios realizados con validez oficial en Sistemas Educativos Extranjeros que correspondan al nivel completo de educación primaria y secundaria. Los estudios de educación básica realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados o ciclos escolares.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio A los estudiantes que requieran continuar sus estudios en el país y que provengan del extranjero o de otros sistemas educativos.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Dictamen de revalidación y/o equivalencia de estudios
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Revalidación de estudios. 2. Equivalencia de estudios.

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo 22

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Acuerdo número 02-04-17 por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo 1, 18, 19, 22.1, 22.2.1, 23.3, 24 y 25

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 211
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 30
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Fundamento Jurídico

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Acta de Nacimiento

Descripción: Acta de Nacimiento o documento equivalente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Documento que acredita la realización del pago para la ejecución del trámite.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Antecedentes académicos

Descripción: El documento oficial que acredite los estudios realizados en el extranjero, el cual deberá contener los datos de la escuela, del alumno, las materias que cursó y sus calificaciones y deberá presentarse el original con sellos y firmas de la institución que lo avala y traducción en caso de ser necesaria. El grado debe estar cursado y acreditado en su totalidad.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Antecedentes académicos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Formulario web

Descripción: Llenar correctamente el formulario de acuerdo al nivel que aplique en el siguiente link https://portal.usebeq.edu.mx/portal/portal/tramites_ryc.php

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formulario web

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- **Consideraciones adicionales:** El trámite de Dictamen de Revalidación y/o Equivalencia de Estudios del Tipo Básico no procederá en los siguientes casos: 1. Si se acompaña a la solicitud documentación o información falsa o sin firma. 2. Si la escuela no cuenta con validez oficial en el sistema educativo del país de origen. 3. Si la escuela no cuenta con validez oficial en el sistema educativo nacional. 4. Si el educando no tiene totalmente cursado o acreditado el nivel a revalidar.

- **Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio:** 1. Se recibe solicitud; 2. Se realiza análisis de revalidación y/o equivalencia y se resuelve procedencia, en caso afirmativo se cotejan documentos originales y 3. Se entrega dictamen.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 27 y 28

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 24

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Acudir a las oficinas de atención y esperar turno de atención.
 2. Presentar documentación original en ventanilla de atención.
 3. Realizar el pago de derechos correspondiente en línea <https://reger.usebeq.edu.mx/PortalServicios/index.jsp> o caja recaudadora de USEBEQ
 4. Recibir el dictamen de revalidación o equivalencia de estudios.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://portal.usebeq.edu.mx/portal/portal/tramites_ryc.php
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 1. Ingresar al portal de padres de familia a la sección de trámites.
 2. Seleccionar trámite a realizar.
 3. Completar el formulario, adjuntar documentos y recibir folio de trámite.
 4. Realizar el pago de derechos correspondiente en línea <https://reger.usebeq.edu.mx/PortalServicios/index.jsp> o caja recaudadora de USEBEQ
 5. Consultar estatus para acudir a cotejo de documentos originales y recibir dictamen.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre | Rol | Correo |
|---|-----------------------------|------------------|---------------------|
| 1 | Carlos Samuel Leal Guerrero | Contacto oficial | cleal@usebeq.edu.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Departamento de Servicios Regionales Jalpan de Serra

Descripción del modulo:

Departamento de Servicios Regionales Jalpan de Serra

Domicilio

Calle Paseos de los Adobes No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 3300.

Correo electrónico:

goteroh@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Departamento de Servicios Regionales San Juan del Rio

Descripción del modulo:

Departamento de Servicios Regionales San Juan del Rio

Domicilio

Calle Prolongación Av. De la Cruz No. Exterior 44, No. Interior Col. La Cruz, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 3000.

Correo electrónico:

acabreram@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Departamento de Servicios Regionales Cadereyta

Descripción del modulo:

Departamento de Servicios Regionales Cadereyta

Domicilio

Calle Ezequiel Montes No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 3500.

Correo electrónico:

jmontesm@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Departamento de Registro y Certificación

Descripción del modulo:

Departamento de Registro y Certificación

Domicilio

Calle Del magisterio No. Exterior 1000, No. Interior Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 1320.

Correo electrónico:

cleal@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

María de la Paz Cordoba Reyes

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

mcordova@usebeq.edu.mx

Dirección:

del Magisterio ,1000 ,76090 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

| # | Cantidad a pagar en UMAs | Cantidad a pagar en pesos |
|---|---|---------------------------|
| 1 | Dictamen de Revalidación y/o Equivalencia de Estudios del Tipo Básico | \$ 50.02 |

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://reger.usebeq.edu.mx/PortalServicios/index.jsp>
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Caja Recaudadora USEBEQ

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30
- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Fiscal de la Federación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 20 párrafo 10

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 28

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. (No vigente)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo: 7

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. (No vigente)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 44

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No